

Circular del Secretario a los socios de la Asociación de Historia Contemporánea sobre procedimiento electoral, 7 de julio de 2010

Proclamada la única candidatura presentada para la renovación parcial de la Junta Directiva de la AHC, la elección debe celebrarse en la Asamblea general que tendrá lugar en Santander el 17 de septiembre.

En esta ocasión, se ofrece por primera vez la posibilidad del voto anticipado por correo, en aplicación de los nuevos Estatutos de la Asociación, aprobados en Murcia en 2008.

Los socios que deseen ejercer su derecho al voto por correo con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, deben imprimir la papeleta de su elección (se adjuntan las papeletas en PDF: para votar a la candidatura y para emitir voto en blanco) e introducirla en un sobre blanco cerrado, en cuyo interior no figure más que la papeleta de voto, y en cuyo exterior no podrá figurar ningún rótulo ni inscripción.

El sobre, junto con una fotocopia del DNI del votante, se introducirá en un sobre de mayor tamaño, que se enviará por correo a:

Apartado de Correos 1082

39005 – Santander

Esto es suficiente para el correo ordinario; quienes deseen enviar su voto por correo certificado, deben añadir el nombre de María Ángeles Barrio Alonso.

El plazo establecido para el voto por correo comienza en el día de hoy y se extiende hasta el 7 de septiembre de 2010.

En nombre de la Junta Directiva de la Asociación, el Secretario,

Juan Pro Ruiz